

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.-

Por resolución de esta Concejalía de fecha 4 de enero de 2022, se acordó convocar un proceso para la selección del personal de apoyo técnico (*Arqueólogo/a y Restaurador/a*) para el desarrollo del Programa Mixto de Empleo-Formación para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil denominado "*Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico de Cieza – Yacimiento de Bolvax*" (PMEF-GJ), aprobando la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2022, las Bases reguladoras de dicho proceso.

Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes y de acuerdo con lo previsto en las Bases Segunda, Tercera y Cuarta de las que regulan el proceso de selección, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 24 de mayo de 2021,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección del personal de apoyo técnico (*Arqueólogo/a y Restaurador/a*) para el desarrollo del Programa Mixto de Empleo-Formación para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil denominado "*Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico de Cieza – Yacimiento de Bolvax*" (PMEF-GJ), señalando, en su caso, la causa de la exclusión:

➤ **Puesto: ARQUEÓLOGO/A.**

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	MORCILLO SÁNCHEZ, M. JOSÉ	***1879**

EXCLUIDOS: NINGUNO.

➤ **Puesto: RESTAURADOR/A**

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	BRIONES JIMÉNEZ, OLGA	***4192**

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión (*)
1	FERNÁNDEZ AVILÉS, M. CARMEN	***1663**	1

(*) Causas de Exclusión:

- No acredita ni la titulación ni la experiencia requerida para participar en el proceso de selección.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 2 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza, para la subsanación de posibles defectos, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones.

TERCERO.- Designar, de acuerdo con la Base Quinta, como miembros de la Comisión de Selección, los que a continuación se relacionan:

Presidente: Titular: Miguel Quijada López.
Suplente: Blas Camacho Prieto.
Secretaria-Vocal: Titular: Piedad Gómez Marín-Blázquez.
Suplente: Bartolomé Buendía Martínez.
Vocal: Titular: Antonio Eladio Montiel García.
Suplente: Pedro Enrique Marín Hernández.

Asesor: José Antonio Lucas Juliá, Director del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico, Agricultura y Comercio.

CUARTO.- Fijar las fechas para la realización de la *fase de Entrevista* del proceso selectivo, que se realizarán en el Ayuntamiento de Cieza, el JUEVES, 20 de ENERO, sito en Plaza Mayor, 1:

- ❖ Puesto de ARQUEÓLOGO/A: a las 9:30 horas.
- ❖ Puesto de RESTAURADOR/A: a las 10:00 horas.

Lo manda y firma, M^a Jesús López Moreno, Concejala Delegada de Recursos Humanos.